



TÉRMINOS LEGALES

Plazos señalados en la Ley de Compras Públicas

LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS SEÑALA LOS SIGUIENTES PLAZOS:

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD	DESDE	HASTA	RAZON	ARTICULO
Máximo	30	día hábil	Notificación de la adjudicación	Día 30 hábil después de la notificación de la adjudicación	Los proveedores seleccionados para compras con calificativo de urgencia o de emergencia, tendrán que inscribirse en el RUPES	12
Máximo	15	dia hábil	Fin de la etapa correspondiente	Remisión del expediente	Cada actor del proceso de contratación, deberá remitir el expediente correspondiente a la unidad de archivo	15
Fijo	1	año	Elaboración del PAC anterior	Elaboración del PAC siguiente	El Plan Annual de Compras PAC, será elaborado anualmente	17
Máximo	30	día calendario	1 de enero	30 de enero	Todas las instltuciones deben elaborar y publicar en COMPRASAL su PAC	17
Máximo	3	dia hábil	Entrega de la solicitud de la autoridad competente a la FGR	Día 3 hábil después de la entrega de la solicitud de la autoridad competente a la FGR	la Fiscalía General de la República, deberá tramitar la firma de contratos de adquisición de bienes muebles por el método de licitación competitiva, remitiéndolos a la institución contratante	18
Máximo	3	mes	mes 1	cada 3 meses	Jefe UCP debe informar por escrito a la autoridad competente de la institution de las contrataciones realizadas	20 l)
Máximo	15	dia hábil	Día hábil siguiente a la recepción de ofertas	Día 15 hábil siguiente a la recepción de ofertas	Evaluación de ofertas en procedimientos de Licitacion Compelitiva y Servicios de Consultorla	22
Máximo	8	dia hábil	Día hábil siguiente a la recepción de ofertas	Día 8 hábil siguiente a la recepción de ofertas	Evaluación de ofertas en procedimientos de Comparación de Precios, Contratación Directa y Subasta Electrónica Inversa	22
Máximo	15	dia hábil	día 1 hábil siguiente al plazo para evaluar ofertas	día 15 hábil siguiente al plazo para evaluar ofertas	Extención del plazo para evaluar ofertas, justificado antes del vencimiento a la autoridad competente, por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor	22

LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS SEÑALA LOS SIGUIENTES PLAZOS:

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD	DESDE	HASTA	RAZON	ARTICULO
Máximo	15	dia hábil	Día hábil siguiente a la solicitud de contratación	Día 15 hábil siguiente a la solicitud de contratación	La Unidad Solicitante deberá adecuar, conjuntamente con la UCP, los documentos de solicitud de ofertas	23
Máximo	15	dia hábil	Día 1 hábil siguiente al plazo para adecuar solicitud	día 15 hábil siguiente al plazo para adecuar solicitud	Extensión del plazo para adecuar, conjuntamente con la UCP, los documentos de solicitud de ofertas, aprobado por la autoridad competente	23
Mínimo	1	mes	mes 1	Todos los meses	Realizar una publicacidsn mensual de todas las adquisiciones efecluidas por el método de baja cuantía en COMPRASAL	44
Máximo	5	día hábil	Día 1 hábil de cada mes	Día 5 hábil de cada mes	El encargado del fondo drculante debera remitir en el plazo de cinco dias hdbiles de fnalizado el mes, la information de las adquisictenes efecluidas por el método de baja cuantía para que la UCP pubhque	44
Fijo	1	año	Autorización anterior	Autorización siguiente	La máxima autoridad de cada institución deberá autorizar el monto de caja chica o fondo circulante a utiilizar para el método de baja cuantía	44
Máximo	15	dia hábil	Día 1 de la suspensión	Día 15 de la suspensión	Suspensión de la obra sin responsabilidad para la institución contratante	51
Máximo	10	dia hábil	Día 1 siguiente a la terminación de la obra	Día 10 siguiente a la terminación de la obra	La institución contratante precededr a la recepción provisional de la obra	56
Máximo	60	dia hábil	Día 1 siguiente a la recepción provisional	Día 60 siguiente a la recepción provisional	La institution contratante deberá revisar la obra y hacer las observations correspondientes	57
Máximo	8	dia hábil	Día hábil siguiente a la recepción de las propuestas técnicas	Día 8 hábil siguiente a la recepción de las propuestas técnicas	Evaluación de las propuestas técnicas en procedimientos de subasta inversa	73

LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS SEÑALA LOS SIGUIENTES PLAZOS:

TIPOI	CANTIDAD	UNIDAD	DESDE	HASTA	RAZON	ARTICULO
Máximo	5	dia hábil	Día hábil siguiente a la recepción de la recomendación del PEO	Día 5 hábil siguiente a la recepción de la recomendación del PEO	La autoridad competente emitirá el resultado del procedimiento de contratación	104
Máximo	3	dia hábil	Día hábil siguiente a estar en firme el resultado del procedimiento	Día 3 hábil siguiente a estar en firme el resultado del procedimiento	La UCP publicara en COMPRASAL el resultado del procedimiento	105
Máximo	4	dia hábil	Día hábil siguiente a la emisión del acto administrativo	Día 4 hábil siguiente a la emisión del acto administrativo	Notificación de acto administrativo emitido	116
Máximo	1	dia hábil	Día hábil siguiente a la notificación de acto administrativo	Indefinido	Surtirá efecto el acto administrativo notificado	116
Máximo	2	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse notificado el resultado del procedimiento de contratación	Día 2 hábil siguiente a haberse notificado el resultado del procedimiento de contratación	Interposición de recurso de revisión	119
Máximo	10	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Día 10 hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Resolución del recurso de revisión por la máxima autoridad	120
Máximo	2	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Día 2 hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Audiencia a tercero afectado por recurso de revisión	120
Máximo	3	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse notificado la resolución del recurso de revisión	Día 3 hábil siguiente a haberse notificado la resolución del recurso de revisión	Interposición de recurso de apelación ante el Tribunal de Contratación Públicas o ante la autoridad competente que emitió el resultado del procedimiento de contratación	121

LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS SEÑALA LOS SIGUIENTES PLAZOS:

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD	DESDE	HASTA	RAZON	ARTICULO
Máximo	2	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse recibido recurso de apelación	Día 2 hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Máxima autoridad remite al Tribunal de Contratación Pública el recurso de apelación junto al expediente respectivo	121
Máximo	12	día hábil	Día hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Día 12 hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Resolución del recurso de apelación por el Tribunal de Contratación Pública	121
Máximo	3	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Día 3 hábil siguiente a haberse admitido el recurso de revisión	Audiencia a tercero afectado por recurso de revisión	121
Máximo	5	dia hábil	Día hábil siguiente a estar en firme el resultado del procedimiento	Día 5 hábil siguiente a estar en firme el resultado del procedimiento	firma del contrato o emisión de orden de compra	129
Mínimo	6	mes	aprobación de la concesión	6 meses después de la aprobación de la concesión	Infracción grave por la no iniciación de las obras o servicios, por parte del concesionario	155 a)
Mínimo	6	mes	inicio de suspensión de las obras o servicios	6 meses después del inicio de suspensión de las obras o servicios	Infracción grave por suspensión injustificada de las obras o servicios por parte del concesionario	155 b)
Máximo	3	mes	inicio de la suspensión provisional de la concesión	fin de la suspensión provisional de la concesión	suspensión provisional de la concesión	155
Máximo	3	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse entregado la notificación extractada, con indicación precisa de la infracción a la persona imputada	Día 3 hábil siguiente a haberse entregado la notificación extractada, con indicación precisa de la infracción a la persona imputada	Responder y ejercer la defensa de la persona imputada sobre la infracción	155

LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS SEÑALA LOS SIGUIENTES PLAZOS:

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD	DESDE	HASTA	RAZON	ARTICULO
Máximo	4	dia hábil	Día hábil siguiente a haberse entregado la notificación extractada, con indicación precisa de la infracción a la persona imputada	Día 4 hábil siguiente a haberse entregado la notificación extractada, con indicación precisa de la infracción a la persona imputada	Si fuere necesaria la apertura a pruebas o producción de pruebas, en el proceso de instrucción a la persona imputada sobre la infracción	155
Máximo	30	dia calendario	Día 1 calendario de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Día 30 calendario de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Imposición de multa diaria equivalente al 0.100% del monto contractual	175
Máximo	30	dia calendario	Día 31 calendario de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Día 60 calendario de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Imposición de multa diaria equivalente al 0.125% del monto contractual	175
Máximo	Indefinida	dia calendario	Día 61 calendario de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	El monto de la multa alcance el 15% del monto contractual	Imposición de multa diaria equivalente al 0.150% del monto contractual	175
Fijo	3	mes	Inicio de la suspensión	Fin de la suspensión	suspension sin goce de sueldo por infracción grave de servidor público	186 b)



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Esta presentación está disponible en Comprasal